Ipiales, 11 de Diciembre de 2024

Doctor
Andres Oswaldo Fajardo Cabrera
Subdirector (E) del Centro Sur colombiano de Logística Internacional
SENA Regional - Nariño
Ipiales

Asunto: Solicitud autorización adición de contrato CO1.PCCNTR.7028872

Cordial saludo,

En 2024, al Centro Sur Colombiano de Logística Internacional, asignó recursos para mantenimiento MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, ENSERES, MAQUINARIA, EQUIPO, TRANSPORTE Y SOFTWARE - Asignación de recursos para el mantenimiento de parque automotor, mantenimiento maquinaria y equipo, mantenimiento muebles y enseres por un valor de $ 48.000.000

De lo anterior se estructuró, publico y adjudico un proceso de contratación en la plataforma SECOP II, destinados a la compra de materiales, por lo cual se comprometió la suma de $ 31.593.360 del presupuesto de la entidad y al momento de presentar sus ofertas económicas los proponentes bajaron sus precios con el fin de ser favorecidos con la adjudicación de sus propuestas, procedimiento valido en el manual de selección de mínima cuantía dónde se indica que la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio la seleccionada. Por lo anterior, existe un saldo por ejecutar.

Con base en lo anterior, y según lo cual para efectos de la celebración de adiciones o prórrogas se debe aplicar lo establecido en la Resolución 2331 de 2013 “Por la cual se efectúan unas delegaciones y se deroga la Resolución 1870 de 2013” que sobre el particular establece en el parágrafo del artículo 5 que “no se requerirá autorización previa para las adiciones o prórrogas de los contratos cualquiera que sea su objeto”. Así entonces, teniendo en cuenta qué se encuentra en ejecución el contrato CO1.PCCNTR.7028872 y

existe un saldo presupuestal, y qué existe la necesidad de adicionar ítems para adicionar ítems para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor.

Se solicita una adición debido a que, en la ejecución del contrato y al empezar a hacer el mantenimiento se encontró que era necesario hacer mantenimientos adicionales a los contemplados en la solicitud adicional, además ítems adicionales de los estipulados dentro de la solicitud inicial para la compra de materiales no fue posible contemplar la totalidad acorde a las necesidades de la entidad y por ese motivo fue necesario ajustar las cantidades para ajustarse al presupuesto disponible y a los costos de la oferta del mercado en relación con la etapa de pre-cotización; los equipos que se requieren adicionar y valor unitario con IVA incluido al contrato son los siguientes:

No	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	Revisión y o cambio de bandas de freno	2	734.400	1.468.800
3	Engrase revisión y o cambio de rodamientos	2	840.000	1.680.000
4	Revisión y o cambio de Suspensión (Hojas de resorte)	5	774.400	3.872.000
8	Lavado General	1	353.600	353.600
10	Lamina y pintura, pulida y desmanchada	3	1.360.000	4.080.000
11	Revisión y o cambio de Suspensión (Hojas de resorte) freno ahogo	5	864.400	4.322.00

	TOTAL			$ 15.776.400

El valor total de la presente solicitud de adición es por **QUINCE MILLONES SETENCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($ 15.776.400).** Actualmente, con el saldo generado después de los procesos de contratación, es posible adicionar ítems de mantenimiento la necesidad de la entidad sin sobrepasar el 50% del valor inicial del contrato, y además la supervisión del contrato recomienda realizar una prórroga en tiempo de cuatro (4) días calendario para garantizar que se realicen todas las actividades y los vehículos queden en completo funcionamiento.

Natalia Erazo Guerrero
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo
Supervisora del contrato

Vo Bo

Firmado digitalmente por Andres Oswaldo Fajardo Cabrera
Fecha: 2024.12.11 16:26:11 -05'00'

ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA
SUBDIRECTOR (E) CSCL

Revisó: Natalia Alicia Erazo Guerrero